

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

EXTRACTO de la Orden de 18 de agosto de 2016, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden FYM/608/2015, de 3 de julio, por la que se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo FEADER para la redacción de planes de gestión forestal.

BDNS (Identif.): 306743.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Objeto:

Modificación del plazo de ejecución de los trabajos concedidos y del plazo de presentación de la solicitud de pago.

Segundo.– Bases reguladoras.

ORDEN FYM/398/2015, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la redacción de planes de gestión forestal, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

Tercero.– Plazo de presentación de solicitudes.

Finalizado.

Valladolid, 19 de agosto de 2016.

El Consejero de Fomento y Medio Ambiente,
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ